



27 de julio de 2007

FALTA DE CONSENSO EN EL COMITÉ INTERCENTROS ANTE EL DESPIDO DE XAVIER GUMÀ

Ante cualquier sanción interpuesta por parte de la empresa a un trabajador, en ATAB consideramos que el posicionamiento del Comité Intercentros debe ser inequívocamente en contra de la sanción, sin consideraciones ni condiciones.

Por ello, pese a que agradecemos la convocatoria del Intercentros para tratar el tema del despido del Secretario de nuestra Sección Sindical, Xavier Gumà, los representantes de ATAB pensamos que la única opción válida es **pedir su readmisión**.

No ha sido posible llegar a un consenso con CCOO y UGT en este sentido, como ya era previsible dado su posicionamiento durante la tramitación del expediente disciplinario.

CCOO y UGT han interpuesto una querrela criminal por sentirse ofendidos por la nota de la discordia y, por lo tanto, creemos que no deben entrar a valorar en el seno del Comité si la sanción es ajustada o no a la pretendida falta cometida. El Comité Intercentros es una cosa, y las secciones sindicales, otra.

Lógicamente, tanto Gumà como todos los miembros de ATAB hemos estado abiertos a la negociación durante la tramitación del expediente para evitar el despido. Sin embargo, tanto la propuesta de la empresa primero, como la de los sindicatos después, estaban ligadas a unas condiciones que no hemos podido aceptar de ninguna manera.

Si Xavier Gumà no entró en negociar su despido porqué consideró que no había cometido ninguna falta laboral por expresar libremente su opinión a los candidatos de su sindicato a las elecciones, no podemos hacerlo ahora nosotros por él.

Puede que otros sí estén pensando qué rédito electoral tendrá para ellos el no haber respondido ante la sanción con la contundencia que se espera de los representantes de los trabajadores, pero en la ATAB no pensamos ahora en las elecciones. Hoy por hoy nuestro tema prioritario es apoyar incondicionalmente a nuestro compañero.

Desde la ATAB seguimos trabajando por la readmisión de Xavier Gumà, para que los trabajadores y trabajadoras de Aguas de Barcelona tengamos una representación sindical digna, para que no se produzcan más transferencias de trabajadores y trabajadoras a otras empresas, para que se reestablezcan mecanismos de contratación transparentes, para que los hijos de los trabajadores y trabajadoras tengan una oportunidad, para desarrollar el plan de igualdad en Aguas de Barcelona, para conseguir la erradicación de la lipoatrofia, para lo que hemos interpuesto una denuncia ante la Inspección de Trabajo solicitando que se requiera a la empresa para que ponga en marcha todos los mecanismos del protocolo de la Generalitat y, en definitiva, **para que se respeten TODOS los derechos de TODOS los trabajadores y trabajadoras .**